

BASES DEL SORTEO DE LOTE DE REGALOS PARA MIEMBROS DE AGENCIAS DE VIAJE.

PROMOCIÓN: “Se buscan protagonistas de Amadeus Cars” DE LA EMPRESA “AMADEUS ESPAÑA”.

1. EMPRESA ORGANIZADORA

AMADEUS SOLUCIONES TECNOLOGICAS, S.A., con nombre comercial AMADEUS ESPAÑA, con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, Ribera del Sena nº 21, Edificio Apot 1ª Planta, Campo de las Naciones, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Libro 0, Tomo 8255, Folio 15, Sección 8, Hoja M133149, titular del CIF. A80929490, desarrollará a través de su página web www.amadeuscars.es el concurso “Se buscan protagonistas de Amadeus Cars”, en adelante el concurso, cuyo procedimiento queda sujeto a los términos y condiciones que se estipulan en el presente documento, en adelante las bases.

2. VIGENCIA DEL CONCURSO

El concurso estará disponible desde el Jueves 12 de noviembre de 2009 hasta el fin de la promoción el Miércoles 14 de abril 2010, ambas fechas incluidas.

El Concurso se realizará y, en consecuencia, será válido, en todo el territorio de España.

Lo anterior es sin perjuicio que los organizadores decidan extender o modificar el plazo de vigencia del Concurso, si las circunstancias así lo disponen, para lo cual informarán oportuna y adecuadamente a los participantes.

3. PERSONAS A LAS QUE SE DIRIGE ESTE CONCURSO

Este concurso se dirige exclusivamente a las personas físicas, mayores de edad y pertenecientes a las de agencias de viaje que reciban por correo electrónico o BM información sobre el concurso. La participación en este concurso es gratuita y no implica para el participante compromiso alguno en adquisición de productos o servicios de AMADEUS ESPAÑA. Tiene ámbito nacional y podrá participar en ella cualquier persona que lo desee, siempre y cuando pertenezca, mediante vínculo laboral o mercantil, a algunas de las agencias de viajes donde se recibirán los correos electrónicos o mensajes BM.

Quedan excluidos del ámbito de aplicación del concurso los empleados de AMADEUS ESPAÑA, agencias implicadas en el concurso, proveedores, colaboradores directos o indirectos que hayan participado en la elaboración o impresión de los componentes del mismo, ni los familiares directos de todos ellos.

4. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para poder participar en el concurso, los agentes de viajes que reúnan los requisitos de participación tienen que cumplimentar el formulario de cesión de derechos que encontrarán en www.amadeuscars.es en el apartado creado específicamente para este concurso. Al aceptar las condiciones, detalladas en el formulario, el formulario cumplimentado se enviará automáticamente por correo electrónico a AMADEUS ESPAÑA. Dicho envío significará su aceptación expresa de participación en el concurso y cesión de derechos. Se excluirá de la participación a aquellos que no

hayan aceptado este documento con su consentimiento. Esta promoción está limitada a una participación por persona.

El participante tiene que enviar por correo electrónico a la dirección cars@es.amadeus.com un vídeo en el que nos indique por qué le gusta reservar vehículos de alquiler en Amadeus Cars. El vídeo tiene que enviarlo en cualquiera de los siguientes formatos: MOV, AVI, MPEG, MP4 y 3GP. En este correo electrónico tiene que incluir los siguientes datos: RP de la agencia, nombre de la agencia, su nombre y apellidos y teléfono de contacto.

El concurso consta de 4 oleadas, por lo que tendremos 4 ganadores diferentes. Las fechas de publicación de los ganadores son: 26 de noviembre de 2009, 10 de diciembre de 2009, 24 de marzo de 2010 y 14 de abril de 2010.

Los participantes deben enviar el vídeo y haber aceptado la cesión de derechos del formulario mencionado anteriormente 4 días hábiles antes de la fecha de publicación del ganador de cada una de las distintas oleadas.

El vídeo que resulte ganador será publicado en www.amadeuscars.es, en el apartado creado para este concurso, en las fechas mencionadas anteriormente.

Cada concursante solo puede enviar un único vídeo.

AMADEUS ESPAÑA se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a estos debidamente.

5. PREMIOS

Los premios serán 4 ordenadores de la marca Dell, modelo Inspiron Mini 10v. Con las siguientes características: Procesador Intel® Atom™ N270 (1,60 GHz, FSB a 533 MHz, caché de 512 KB), Windows® XP Home Edition SP3 original 32 Bit – Español.

El importe aproximado de los premios es de 279,00€ cada ordenador.

Cada uno de los ganadores se publicará en www.amadeuscars.es los días 26 de noviembre de 2009, 10 de diciembre de 2009, 24 de marzo de 2010 y 14 de abril de 2010.

El jurado estará formado por 3 miembros de AMADEUS ESPAÑA, que premiarán la originalidad y otros criterios que consideren oportunos.

El ganador de cada una de las oleadas será avisado por teléfono antes de subir el vídeo a la página www.amadeuscars.es

6. RESPONSABILIDAD

AMADEUS ESPAÑA se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar esta promoción, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la promoción.

Los participantes autorizan toda comprobación de datos transmitidos durante la participación.

AMADEUS ESPAÑA no será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables. AMADEUS ESPAÑA tampoco responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio.

AMADEUS ESPAÑA excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la Web mediante la cual se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir al mismo y, en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de vídeos a través del correo electrónico.

AMADEUS ESPAÑA se reserva el derecho de eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma. AMADEUS ESPAÑA podrá adoptar las medidas legales que estime oportunas de conformidad con la legislación vigente.

7. GANADORES

El resultado del concurso se comunicará a los ganadores por teléfono dentro de los quince días hábiles siguientes a la celebración del mismo, e igualmente será comunicado en la página web. Los ganadores deberán aceptar expresamente el premio y acreditar su identidad mediante exhibición de su DN.I. o pasaporte.

La renuncia, la imposibilidad de efectuar la entrega y la falta de aceptación en un plazo de 30 días a contar desde la comunicación del premio, tendrá como consecuencia la pérdida del derecho a recibir el premio. El premio es personal e intransferible.

En ningún caso se aceptará el canje del premio por su contravalor en metálico o por cualquier otro premio. Los premios están sujetos a las disposiciones legales vigentes, así como a las retenciones establecidas por la normativa fiscal vigente en la fecha de entrega del premio. En ningún caso se efectuará la entrega de premios que recaigan en aquellas personas que carezcan de la mayoría de edad, así como de la capacidad jurídica y/o de obrar necesarias para la titularidad, uso o disfrute de los premios.

8. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

AMADEUS España garantiza la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal, así como de las demás disposiciones que la desarrollan en el tratamiento de los datos personales recogidos en el presente concurso.

AMADEUS ESPAÑA garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos de carácter personal facilitados por el CLIENTE, y así, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y en la normativa de desarrollo, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en AMADEUS ESPAÑA y al tratamiento automatizado de los mismos, para las finalidades de la comunicación de futuros lanzamientos y promociones, así como a autorizar la publicación de su nombre, dirección y/o fotografía, sin cargo ni remuneración alguna por éste concepto, en la página web www.amadeuscars.es y en la revista SAVIA..

La política de privacidad de AMADEUS ESPAÑA garantiza, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente. Como consecuencia, de conformidad con lo

establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y en la normativa de desarrollo, AMADEUS ESPAÑA se compromete a la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos y le informa de la posibilidad de ejercitar, conforme a dicha normativa, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que le competen, dirigiendo un escrito a AMADEUS ESPAÑA: Ref. Datos – Concurso Amadeus Cars, Edificio APOT - Ribera del Sena 21, 1ª planta - 28042 Madrid."

9. APLICACIÓN DE LAS BASES

La mera participación en el concurso supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases, que han sido depositadas ante D. Antonio Fernández-Golfín Aparicio, Notario de Madrid y su Ilustre Colegio.

Las Bases de esta promoción estarán a disposición de cualquier interesado en la página web www.amadeuscars.es y en las oficinas de AMADEUS ESPAÑA, S.A. ubicadas en Madrid, calle Ribera del Sena 21, 1ª planta Madrid 28042.